EL GERENTE DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER "IDESAN"

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con la información suministrada por el Coordinador Financiero y Administrativo de IDESAN dentro de la planta de cargos del Instituto **no existe, ni cuenta** con personal disponible suficiente y capacitado para apoyar las actividades relacionadas con el siguiente:

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER – IDESAN"

ALCANCE DEL OBJETO:

1. Apoyar las actividades establecidas en el plan de acción de la Oficina de Control Interno para la vigencia fiscal 2026.
2. Apoyar la ejecución de las auditorías internas programadas en el Plan Anual de Auditorías del IDESAN para la vigencia 2026, conforme a las normas y metodologías aplicables.
3. Apoyar la elaboración, presentación y publicación de los informes internos y externos a los que está obligada la Oficina de Control Interno, dentro de los términos de tiempo, modo y lugar establecidos, durante la vigencia del contrato.
4. Asistir a las reuniones y/o comités a los que sea convocado, contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento de las acciones de mejoramiento institucional.
5. Brindar acompañamiento, asesoría y seguimiento a las directrices impartidas por la Gerencia en los diferentes procesos transversales de la Entidad.
6. Garantizar y responder por la calidad, disponibilidad y continuidad del servicio durante todo el tiempo de ejecución del contrato.
7. Apoyar en la elaboración y proyección de respuestas a requerimientos, solicitudes de información, PQRSD, derechos de petición y demás comunicaciones que sean asignadas por la Gerencia, relacionadas con el seguimiento y evaluación de la gestión institucional.
8. Desarrollar las demás actividades inherentes y necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

En Bucaramanga, 19 AGO 2026

NÉSTOR AUGUSTO SALCEDO SILVA
Gerente

proyecto: Sirly Dayari Triana Contreras - Abogada Gestión Contractual 95107
Revisó: **BENJAMÍN EDUARDO HERRERA JAIMES**
Coordinador Financiero y Administrativo